



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 1 de 29

CGDC-

Doctor

DAVID SALOMON FILIZZOLA HERRERA

Gerente

Empresa de Servicios Públicos - EMPOSANDIEGO

San Diego – Cesar

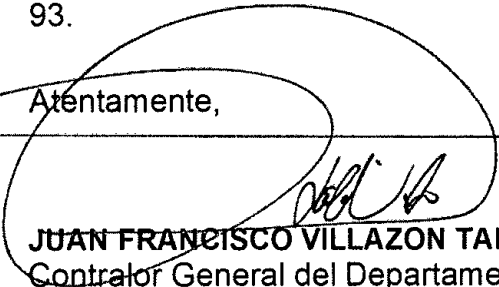
Asunto: Dictamen Definitivo de Auditoria Financiera de Gestión y Resultados Abreviada (AFGRA), vigencia 2024.

Cordial saludo,

Adjunto a la presente le estamos enviando el Informe Definitivo de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada (AFGRA) realizada a la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar (EMPOSANDIEGO) para la vigencia 2024.

Por otra parte, le comunico que debe presentar, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes, al recibo de esta comunicación, un **Plan de Mejoramiento** que contenga las acciones correctivas a implementar para superar las deficiencias detectadas por este Ente de Control, en el que deberá registrar un cronograma de las actividades a realizar, los responsables de implementarlas y de efectuarles seguimiento, indicadores de cumplimiento y las observaciones que estimen necesarias; el Plan de Mejoramiento debe presentarse en el término mencionado, so pena de exponerse a las sanciones consagradas en los artículos 99 a 101 de la Ley 42 del 93.

Atentamente,



JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR

Contralor General del Departamento del Cesar

Proyectó: Comisión Auditora

Líder: Tatiana Cantillo De La Vega.

Aprobó: Calos Luis Cassiani Niño. - Director de Control Fiscal.



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 2 de 29

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y DE
RESULTADOS ABREVIADA**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO CESAR -
EMPOSANDIEGO**

Ayuda de Memoria No 002 del 07 de julio de 2025.

Valledupar – Cesar

**CT-CGDC-MA No. [022-2025]
Mayo de 2025**



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 3 de 29

**AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA
PRACTICADA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO -
EMPOSANDIEGO**

Contralor

Juan Francisco Villazon Tafur

Contralora Auxiliar

Helene Gómez Monsalve

Director Control Fiscal

Carlos Luis Cassiani Niño

Líder de la Auditoria

Tatiana Cantillo De La Vega

Auditor

Saúl Martínez Arredondo
Mairena Barbosa Quintana



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	4
1.1. Objetivos específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2. HECHOS RELEVANTES.....	7
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	7
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	7
5. PRONUNCIAMIENTOS	9
5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024	9
Fundamento de la opinión.....	9
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.....	155
5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO	156
5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024.....	199
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	219
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	22
5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	22
5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDAD.....	23
6. DENUNCIAS FISCALES	23
7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24
8. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL	24
9. MUESTRAS DE AUDITORÍA	25
9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL	25
10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.....	25
11. RELACIÓN DE HALLAZGOS	25
12. RESUMEN DE HALLAZGOS	¡Error! Marcador no definido.9

1. OBJETIVO GENERAL



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 5 de 29

Determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados de la entidad está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía.

1.1. Objetivos específicos

- Conceptuar sobre la gestión presupuestal (incluyendo la gestión de ingresos y la ejecución de gastos), ponderado con la evaluación de la gestión y resultados, que abarca la calificación de los procesos de contratación y el cumplimiento de los planes y objetivos establecidos.
- Emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar y conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento.

CARTA DE CONCLUSIONES



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 6 de 29

Doctor

DAVID SALOMON FILIZZOLA HERRERA

Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO - EMPOSANDIEGO

San Diego – Cesar

Cordial saludo

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, Ley 330 de 1996, Ley 42 de 1993, y de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 00189 del Julio 31 de 2024, mediante la cual se adopta la Nueva Guía de Auditoría – GAT, y las Normas Internacionales – ISSAI; la Resolución No. 0001 del 10 de enero de 2025, mediante la cual se adoptó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT de la vigencia 2025, la Contraloría General del Departamento del Cesar practicó auditoría a los estados financieros de la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar - EMPOSANDIEGO, correspondiente a la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Es responsabilidad de la Administración el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la Auditoría de Cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución No. 00189 del Julio 31 de 2024, proferida por la Contraloría General del Departamento del Cesar, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General del Departamento del Cesar la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 7 de 29

El presente informe de auditoría contiene la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados. El análisis y las conclusiones correspondientes se encuentran debidamente documentados en los papeles de trabajo, los cuales hacen parte del archivo de la Oficina de Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Cesar.

La auditoría fue realizada en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar - EMPOSANDIEGO. El período auditado tuvo como fecha de corte el 31 de diciembre de 2024 y comprendió el lapso entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

Los hallazgos derivados del proceso auditor consignados en este informe fueron comunicados oportunamente a la entidad durante el desarrollo de la auditoría, otorgándose el plazo legalmente establecido para que emitiera sus respuestas.

2. HECHOS RELEVANTES

No se presentaron hechos durante la fase de trabajo de campo que afectaran la ejecución de los procesos de auditoría.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la Resolución No. 00005 del 14 de enero de 2025, la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar - EMPOSANDIEGO, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Departamental del Cesar se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Cesar, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.



Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Departamental del Cesar, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados abreviada, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría Departamental del Cesar aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.



- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024

Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con las normas concordantes en materia contable para el sector público como son: Constitución Nacional Art 354 Res 4444 de 1995, Ley 298 de 1996, Res 400 del 2000, Res 354, 355 y 356 de 2007, Res 533 y sus decretos complementarios, emitidas por la Contaduría General de la Nación, **Limpia o sin Salvedades.**

Fundamento de la opinión

La auditoría se efectuó empleando un muestreo de los grupos de cuentas más representativas del balance. Los grupos correspondieron a efectivo, deudores, inventarios, propiedad planta y equipo, cuentas por pagar, obligaciones laborales, entre otros, además, del Sistema de control interno contable.

Se elaboraron los respectivos informes los cuales contienen los resultados obtenidos en el desarrollo de la auditoría, utilizando como referente normativo el Régimen de Contabilidad Pública y por medio de pruebas sustantivas entrevistas a los responsables del proceso contable y el cruce de información entre distintas fuentes, permitió al grupo de auditores, emitir un dictamen individual sobre los estados contables de la entidad.

Estos informes se encuentran debidamente archivados y reposan en los papeles de trabajo que hacen parte integral de la auditoría.



La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar, presenta el Balance General con corte al 31 de diciembre de 2024, así:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO			
ESTADO DE SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL COMPARATIVO			
ANALISIS FINANCIERO			
Cifras en Miles de Pesos			
ACTIVO	AÑO ACTUAL	PASIVO	AÑO ACTUAL
	2024		2024
ACTIVO CORRIENTE	5.495.266	PASIVO CORRIENTE	5.551.430
		CUENTAS POR PAGAR	107.636
EFFECTIVO	146.766	Adquisición de bienes y servicios nacionales	55.302
Depositos en Instituciones Financieras	146.756	Descuentos de Nomina	2.635
		Retención en La Fuente	4.084
DEUDORES	132.666	Impuestos Contribuciones y Tasas	43.967
Servicios de Acueducto y Acantarillado	71.804	Otras Cuentas Por Pagar	1.648
Otras Cuentas Por Cobrar	60.862		
		OBLIGACIONES LABORALES SEG SOC ANT	98.738
INVENTARIOS	7.933	Beneficios a Los Empleados a Corto Plazo	98.738
Materiales y Suministros	7.933		
		OTROS PASIVOS	5.345.056
OTROS ACTIVOS	5.207.910	Otros Pasivos	5.345.056
Avances y Anticipos Entregados	5.206.981		
Anticipos o Saldos a Favor Impuestos y Contr	929	PASIVO NO CORRIENTE	443.367
		CUENTAS POR PAGAR	215.036
ACTIVO NO CORRIENTE	10.076.837	Descuentos de Nomina	0
DEUDORES	1.671.326	Impuestos Contribuciones y Tasas	123.170
Cuentas Por Cobrar Difícil Recaudo	3.060.366	Otras Cuentas Por Pagar	91.866
Deterioro Cuentas Por Cobrar CR	-1.389.040		
		OBLIGACIONES LABORALES SEG SOC ANT	228.331
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.403.512	Beneficios a Los Empleados a Largo Plazo	221.640
Redes Lineas y Cables	9.631.547	Beneficios Pos Empleo Pensiones	6.691
Mquinaria y Equipos	111.289		
Equipo Medico y Científico	36.949		
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.904	TOTAL PASIVO	5.994.797
Equipo de Comunicación y Computacion	23.043	PATRIMONIO	9.577.305
Equipo de Transporte Traccion y Elevacion	25.000	HACIENDA PUBLICA	9.577.305
Depreciacion Acum de prop Pta y Equip	-1.433.218	Capital Fiscal	10.490.392
		Resultado del Ejercicios Anteriores (Adverso)	-638.571
OTROS ACTIVOS	1.999	Resultado del Ejercicio (Adverso)	-274.516
Software	1.999		
TOTAL ACTIVO	15.572.102	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	15.572.102

FUENTE: Estado de Situacion Financiera y Social Empresa de Servicios Publicos de San Diego Dic/24

ELABORO: Equipo Auditor Contraloria General del Departamento del Cesar

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar registra Activos Corrientes por la suma de \$ 5.495.265 miles, los cuales se encuentran los Otros Activos, Deposito en Instituciones Financieras, Deudores e Inventarios

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar registra en el grupo de Activos No Corrientes, con un valor de \$ 10.076.837 miles representados Propiedad Planta y Equipos, seguido Deudores y Otros Activos

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar, registra un Pasivo Corriente por la suma de \$ 5.551.430 miles, donde la mayor representación se encuentra en el Grupo de Otros Pasivos, Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales de Seguridad Social,



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 11 de 29

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar, por la suma de \$ 443.367 miles, donde la mayor representación se encuentra en el Grupo de Obligaciones Laborales de Seguridad Social, Otros Pasivos,

El patrimonio de la La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar con un valor 9.577.305 Miles encuentra su mayor representación en el Capital Fiscal, seguido por el Resultados del Ejercicio Negativo Resultado de Ejercicios Anteriores Adverso, entre los más representativos.

El Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a Diciembre 31 de 2024, presentan de la siguiente manera:

Ingresos Totales por un valor de \$ 1,496.797 miles, donde la mayor representación se encuentra en el Grupo de la Venta de Servicios de Acueducto y Alcantarillado como se explica en la siguiente tabla

CONCEPTO	COMPOSICION EN MILES	TOTAL CUENTA EN MILES
INGRESOS OPERACIONALES		1.496.797
SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	1.496.797	
<i>FUENTE: Estado de Resultado Empresa de Servicios Publicos de San Diego Dic/24</i>		
<i>ELABORO: Equipo Auditor Contraloria General del Departamento del Cesar</i>		

Los Costos Totales por un valor de \$ 1,464.347 miles, donde la mayor representación se encuentra en el Grupo de la Venta de Servicios de Acueducto y Alcantarillado como se explica en la siguiente tabla

CONCEPTO	COMPOSICION EN MILES	TOTAL CUENTA EN MILES
COSTOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO		1.464.347
Servicios de Acueducto y Alcantarillado	1.464.347	
<i>FUENTE: Estado de Resultado Empresa de Servicios Publicos de San Diego Dic/24</i>		
<i>ELABORO: Equipo Auditor Contraloria General del Departamento del Cesar</i>		

Los Gastos Operacionales registran una suma de \$ 655.976 miles, de donde la mayor representación se encuentra en el Grupo de Gastos de administración Deterioro Depreciación y Amortización como se explica en la siguiente tabla;

CONCEPTO	COMPOSICION EN MILES	TOTAL CUENTA EN MILES
GASTOS OPERACIONALES		655.976
DE ADMINISTRACION	651.581	
DETERIORO, DEPREC, AMORT Y PROVISIONES	4.395	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-623.526	
<i>FUENTE: Estado de Resultado Empresa de Servicios Publicos de San Diego Dic/24</i>		
<i>ELABORO: Equipo Auditor Contraloria General del Departamento del Cesar</i>		

Para un Resultado del Ejercicio Adverso de \$ -623.526 miles.

Como principal análisis podemos concluir que La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar, evidencia que los pasivos corrientes son menores que los



activos corrientes, significa que las deudas a corto plazo son menores que los recursos que dispone la entidad para hacerles frente, lo cual es una fortaleza. Como lo muestra el resultado del índice de Liquidez donde arrojo un resultado de 0,99.

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar - Cesar posee Para el manejo de los dineros, se reportan 14 cuentas bancarias, entre corrientes y de ahorro, cuyos saldos a 31 de Diciembre de 2024 la suma de Ciento Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Setenta Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos Mcte \$ 148.970.772,00, Este valor al Confrontarlo con reportado en el formato F01 de las cuentas contables CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE AHORRO, OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, se evidencio que se están realizando las conciliaciones respectivas en los tiempos establecidos sobre los cuales se deben iniciar las acciones necesarias para depurar los saldos presentados para así determinar si esos saldos pertenecen al municipio o son dineros que deben ser devueltos al Tesoro Nacional respectivamente

(C) Banco	(C) No. De Cuenta	(C) Denominación	(C) Fuente De Financiación	(D) Saldo Inicial A 1 De Enero	(D) Ingresos	(D) Egresos	(D) Notas Debito	(D) Notas Credito	(D) Saldo Inicial Del Periodo Según Libros	(D) Saldo A 31 De Diciembre Según Extractos Bancarios
AGRARIO	2440-000588	Corriente	Recaudos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRARIO	32440-00001	Corriente	Subsidio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRARIO	32440-00007	Corriente	Convenio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRARIO	32440-00007	Corriente	Convenio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BOGOTA	49403843-3	Corriente	Recaudos	220.664,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.664,00	220.664,00
BOGOTA	49404060-3	Corriente	Subsidio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRARIO	42440300027	Ahorro	Convenio	0,00	3.360,00	0,00	0,00	0,00	3.360,00	3.360,00
AGRARIO	42440200698	Ahorro	Subsidio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRARIO	42440300001	Ahorro	Recaudos	1.006.956,00	533.063,00	0,00	0,00	8.529,00	1.548.548,00	1.548.548,00
BANCOLOM	5,2499E+10	Corriente	Recaudos	11.629.274,00	228.643.841,00	236.345.398,00	413.962,00	0,00	3.513.755,00	3.513.755,00
BANCOLOM	5,2499E+10	Ahorro	Subsidio	7.393.237,00	607.755.955,00	586.258.543,00	13.054,00	0,00	28.877.595,00	31.092.934,00
BANCOLOM	5,24E+10	Ahorro	Convenio Int	133.327.677,00	5.477.005.658,00	5.498.781.388,00	92.134,00	1.130.240,00	112.590.053,00	112.590.053,00
BANCOLOM	5,2416E+10	Ahorro	Convenio Int	1.458,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.458,00	1.458,00
BANCOLOM	5,245E+10	Ahorro	Convenio Int	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									148.970.772,00	

Los Estados Contables excepto por dichos errores presentan razonablemente la situación financiera del ente público.

Pólizas de Seguro contra incendios y delitos contra la Administración.

En el formato F04 se rindió la relación de 3 Pólizas de Seguro tomadas por La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar para cubrir la suma de Once Millones de Pesos Mcte (\$11.000.000,00), vigentes durante el 2024, las cuales fueron verificadas en la visita de campo y se encuentran activas y hasta la fecha no se ha producido incidentes que lamentar en las edificaciones y en lo referente a los delitos contra la administración, las pólizas son tomadas en forma Nominal del cargo que desempeñan al interior de la entidad



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 13 de 29

(C) Entidad Aseguradora	(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La Póliza	(F) Vigencia Final De La Póliza	(C) Interés O Riesgo Asegurado	(C) Tomador	(C) Dependencia	(C) Cargo	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado
segor del es	101000568	2/05/2024	2/05/2025	manejo de c	filizzola herr	emposandie	gerente	emposandiego es	manejo de caja	1.000.000,00
segor del es	101000568	2/05/2024	2/05/2025	manejo de f	filizzola herr	emposandie	gerente	emposandiego es	manejo de fond	5.000.000,00
segor del es	101000568	2/05/2024	2/05/2025	manejo de f	montenegro	emposandie	secretaria	emposandiego es	manejo de fond	5.000.000,00
										11.000.000,00

Concepto Control Interno Contable

Se evaluó el grado de desarrollo y efectividad del sistema de control interno contable, con corte a Diciembre 31 de 2015, para la cual como método de medición el formulario de encuesta establecido en la resolución 357 de 2008, emanado por la Contaduría general de la Nación, como resultado de 4.71 en una escala de 1.0 a 5.0 en la evaluación antes mencionada,

En conclusión y con la información entregada por el ente auditado en donde presenta una calificación del **SISTEMA EFICIENTE**, el equipo auditor presenta sus reparos, debido a que al momento de realizar el trabajo de campo, se evidenciaron deficiencias en los controles que debe tener la entidad, lo que contradicen lo evaluado y no genera confianza en la información hay contenida.

RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO CESAR AUDITORIA FINANCIERA DE GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2024	
RESPONSABLE EQUIPO AUDITOR	
CRITERIOS	32
FACTOR MULTIP	5
Calificacion	4,71
RANGOS DE INTERPRETACION DE LA CALIFICACION	
1,0< HASTA< 3,0	DEFICIENTE
3,0< HASTA< 4,0	ADECUADO
4,0< HASTA< 5,0	EFICIENTE
FUENTE: Eval del Control Int Cont Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar a Dic 24	
ELABORAR: Equipo Auditor Contraloría General del Departamento del Cesar	

Una de las mayores dificultades de La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar está en el recaudo de los consumos del acueducto y alcantarillado que son prestados de una manera intermitente, principalmente por la cultura de pago de los usuarios del municipio, se deben iniciar las acciones necesarias para incrementar el recaudo de los servicios prestados por la administración.



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 14 de 29

En Gestión Financiera

GESTIÓN FINANCIERA	36%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100%	Limpia o Sin salvedades
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100%	

La opinión que se emite es **Limpia o sin salvedades** teniendo en cuenta el puntaje atribuido que se registra en la tabla producto de calificar la variable respectiva así:

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar, presentan los indicadores financieros que son los datos que le permiten medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, el rendimiento y las utilidades de las entidades.

Los indicadores utilizados por La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar en la vigencia 2024, fueron de Liquidez, Solvencia, Capital de Trabajo, Solidez de Endeudamiento, Independencia Financiera, Endeudamiento y Apalancamiento Financiero. Concentración de Endeudamiento

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO INDICADORES FINANCIEROS CONCORTE A DICIEMBRE DE 2024				
Liquidez	Activo Corriente	5.495.265		
	=====	=====	0,99	
	Pasivo Corriente	5.551.430		
Solvencia	Activo Total	15.572.102		
	=====	=====	2,60	
	Pasivo Total	5.994.797		
Capital de Trabajo=	Activo Corriente - Pasivo Corriente			
	5.495.265	5.551.430	-56.165	
Solidez de Endeudamiento		Pasivo Total	9.577.305	
		=====	=====	61,50
		Activo Total	15.572.102	
Independencia Financiera	Patrimonio	9.577.305		
	=====	=====	0,62	
	Activo Total	15.572.102		
Apalancamiento	Pasivo Total	5.994.797		
	=====	=====	62,59%	
	Patrimonio	9.577.305		
Concentracion de Endeudamiento	Pasivo Corriente	5.551.430		
	=====	=====	92,60	
	Pasivo Total	5.994.797		

FUENTE: Estado de Situación Financiera Empresa de Servicios Públicos de San Diego Dic/24
ELABORO: Equipo Auditor Contraloría General del Departamento del Cesar

Si bien es cierto que cada uno de los resultados registra las interpretaciones de cada uno de los indicadores mencionados, no es menos cierto que estos deben tener mayores comentarios.



5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Departamental del Cesar, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
No razonable	Favorable	No razonable
No razonable	Con observaciones	No razonable
No razonable	Desfavorable	No razonable
Abstención	Favorable	Abstención
Abstención	Con observaciones	Abstención
Abstención	Desfavorable	Abstención
Con salvedades	Favorable	Con salvedades
Con salvedades	Con observaciones	Con salvedades
Con salvedades	Desfavorable	No razonable
Razonable	Favorable	Razonable
Razonable	Con observaciones	Razonable
Razonable	Desfavorable	No razonable

5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO



La Contraloría Departamental del Cesar ha auditado la cuenta gestión presupuestal de La Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar - EMPOSANDIEGO correspondiente a la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto sobre la Gestión Presupuestal

La Contraloría Departamental del Cesar ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CGDC, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Departamental del Cesar es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Departamental del Cesar ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Departamental del Cesar considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 17 de 29

GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100%	Razonable
	EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100%	

Fuente: PT 01-AFGA-FC- Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal

Concepto (Razonable, con salvedades, no razonable, o abstención)

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor estableció que la Información suministrada es pertinente y suficiente para emitir una opinión:

Concepto “Razonable”. En opinión de la Contraloría Departamental del Cesar el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

La opinión que se emite es **eficiente** teniendo en cuenta el puntaje atribuido que se registra en la tabla producto de calificar la variable respectiva.

Para todos los efectos administrativos y fiscales, **La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar**, para el año 2024 y en concordancia con la las Ley 42 de 1994 Ley 136 de 1994, el Decreto 115 de 1996, Ley 617 de 2000

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar, cumplió con los procedimientos establecidos en el Decreto 115 de 1996, Ley 617 de 2000 para la preparación, aprobación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2023, conforme a lo establecido por la Ley 136 de 1994, y por el Artículo 1 de la Acuerdo 003 del 19 de Diciembre de 2023, el cual fue aprobado inicialmente por valor de \$ **1.967.629.442**

Los componentes principales del presupuesto definitivo de ingresos se muestran en la siguiente tabla:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO			
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024			
EN MILES DE PESOS			
CONCEPTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% DE RECAUDO
VENTAS DE SS DE ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	12.579.057	6.958.527	55,32
RECURSOS DE CAPITAL	343.624	127.251	37,03
TOTAL INGRESOS	12.922.681	7.085.778	54,83
<i>FUENTE: Ejecuciones de Ingresos Empresa de Servicios Publicos de San Diego Diciembre de 2024</i>			
<i>ELABORO: Equipo Auditor Contraloría General del Departamento del Cesar</i>			



De la tabla anterior se infiere que porcentualmente la participación de cada renta en el presupuesto se dio, en lo que respecta a porcentajes de la siguiente manera:

- ✓ Venta de Servicios con el 55,32%
- ✓ Recursos de Capital 37,03%

Los porcentajes definidos en la participación de cada renta permiten afirmar que la ESE obtiene los recursos para su funcionamiento, cantidad insuficiente para cubrir sus gastos de Funcionamiento, y llevar a cabo la prestación del social como es la atención a la población pobre y vulnerable del municipio.

Los ingresos propios de mayor participación fueron los que se muestran en la situación real de la venta de Servicios de Acueducto y Alcantarillado, que genera la ESE, como se mencionó con anterioridad son insuficientes para cubrir los gastos de funcionamiento, quedando poco margen para la inversión.

Las transferencias por concepto del Sistema General de Participación- S.G.P. sector Agua Potable fueron giradas como subsidios en un 55,32% entre las más representativas, los cuales nos arrojan un Presupuesto Global de La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar en la suma de \$ 12.922.690.710 para la vigencia 2024

Ejecución de Gastos

Los gastos determinados por componente fueron de la siguiente manera:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO			
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2024			
EN MILES DE PESOS			
CONCEPTO DE GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISO ACUMULADO	% DE COMPROMISO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	798.366	576.377	72,19
INVERSION	649.564	405.994	62,50
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	11.474.751	11.382.281	99,19
TOTAL GASTOS	12.922.681	12.364.652	95,68
<i>FUENTE: Ejecuciones de Gastos Empresa de Servicios Públicos de San Diego a Diciembre de 2024</i>			
<i>ELABORO: Equipo Auditor Contraloría General del Departamento del Cesar</i>			

La ejecución que se muestra es ineficiente, situación que vista de esta manera contribuyó a prestar servicios de atención de acueductos y alcantarillado a la comunidad, cumpliendo con las expectativas derivadas de los compromisos asumidos por la administración con ocasión de la responsabilidad otorgada por la junta directiva, los recursos disponibles fueron utilizados para el fin dispuesto el cual dispone atender las necesidades que padecen los sectores más deprimidos.



Los gastos de funcionamiento La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar durante el período auditado tuvieron el siguiente comportamiento: Los Gastos de Personal con relación a los de funcionamiento tienen una participación del 72,19% en el total ejecutado, de este hacen parte los servicios personales asociados a la nómina, contribuciones inherentes a la nómina (sector público y privado) y los aportes parafiscales); los Gastos Generales compuestos por la adquisición de bienes y de servicios, las Transferencias Corrientes entre otras

Se constituyeron Cuentas por Pagar por la suma de Veintiséis Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Pesos Mcte (\$26.859.900). Las cuales fueron canceladas en un 100%

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos: Se le realizaron las respectivas adiciones, reducciones acompañado con los decretos respectivos los cuales se visualizaron en la visita de campo encontrándose acorde con la información reportada en la rendición de la cuenta

- ✓ Adiciones: Por valor de \$ 10.945.061.268,00 los cuales nos indican que los movimientos presupuestales porcentualmente equivalen a un 553,44% del presupuesto Inicialmente aprobado y liquidado.

Modificaciones al Presupuesto de Gastos: Se le realizaron las respectivas adiciones, reducciones acompañado con los decretos respectivos los cuales se visualizaron en la visita de campo encontrándose acorde con la información reportada en la rendición de la cuenta

- ✓ Adiciones: Por valor de \$ 10.945.061.268,00 los cuales nos indican que los movimientos presupuestales porcentualmente equivalen a un 553,44% del presupuesto Inicialmente aprobado y liquidado.
- ✓ Traslados Presupuestales: Por valor de \$ 348.800.000,00 los cuales nos indican que los movimientos presupuestales porcentualmente equivalen a un 17,64% del presupuesto Inicialmente aprobado y liquidado.

El presupuesto de La Empresa de Servicios Públicos de San Diego - Cesar se ajusta en todos sus aspectos a la normatividad establecida para tal fin de manera Eficiente.

5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría Departamental del Cesar, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la



fase de ejecución y en la evaluación de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar - EMPOSANDIEGO, reportó durante la vigencia de 2024, la celebración de 101 contratos por un valor de \$11.997.636.653, en los cuales no se presentaron adiciones, estos mismos contratos fueron registrados en el SIA OBSERVA y SECOP, con financiación proveniente de recursos propios.

De la información contractual reportada, se evidencia que un alto número de contratos corresponde a la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios con un total de 74 contratos, lo que representa el 73 % de la cantidad total de los contratos suscritos. Estos contratos suman un valor acumulado de \$533.360.768, equivalente aproximadamente al 0,4 % del monto total contratado por la Empresa.

En segundo lugar, se encuentran los contratos de Suministros, con 20 contratos por un valor de \$228.010.010, representando cerca del 20% de la cantidad total contratado., seguido de los contratos de Obra los cuales suman 5, contratos con un valor de \$10.505.734.387, lo que corresponde al 5% de la cantidad total de los contratos suscritos, no obstante esta modalidad de contratación es la que logra obtener un porcentaje del 73% de la cantidad total de los contratos suscritos, así como el 87% del monto total contratado, lo cual indica que bajo esta modalidad de contratación fueron utilizados más los recursos; finalmente se encuentran los contratos de Interventoría con 2 contratos suscritos por valor de \$730.531.488, lo que corresponden un 2% sobre la cantidad total de los contratos suscritos por la Empresa durante toda la vigencia 2024 .

La información muestra una alta dependencia de la entidad en la contratación por los contratos de Apoyo a la Gestión, tanto en número como en monto, lo cual podría ser objeto de análisis en términos de planeación, eficiencia y sostenibilidad del gasto.

Concepto de la gestión y resultados 2024

La Contraloría Departamental del Cesar como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados del sujeto de la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar - EMPOSANDIEGO es **Favorable** producto de la evaluación de los principios de Economía, eficiencia y eficacia, de acuerdo a la siguiente matriz:



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 21 de 29

GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	86%	Favorable
----------------------	---------------------	-----	-----	-----------

Para la emisión del concepto se tuvo en cuenta la planeación y los resultados de los contratos examinados, con el propósito de determinar su cumplimiento respecto a los fines esenciales del Estado, así como a los principios de la gestión fiscal y contractual. Dicho concepto se sustenta en los resultados obtenidos durante la fase de ejecución y en la evaluación de los elementos analizados en los siguientes aspectos:

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	101	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS DE LA MUESTRA EN PESOS	\$ 1,886,376,446.68
		VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	\$ 1,886,376,446.68
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	45	COMPROBACION PONDERACION	86.7%
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		86.00%	EFICAZ
EFICIENCIA		86.00%	EFICIENTE
ECONOMÍA		86.00%	ECONOMICO

5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Departamental del Cesar como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por La Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar - EMPOSANDIEGO de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera limpia o sin salvedades, y el Concepto de Gestión y Resultados: razonable en cuanto a la información presupuestal y favorable en cuanto a la gestión contractual, cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PROCESO		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTOS Y OPINIÓN	
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	66%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100%	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100%	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	86%	Favorable
GESTIÓN FINANCIERA	35%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100%	Limpia o Sin salvedades
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100%	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		96%	FENECE	



5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia³, la Contraloría Departamental del Cesar evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Los resultados en la evaluación al diseño del control se expresan de acuerdo a la siguiente escala de valoración.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación del diseño del control, se emite el concepto: **CON DEFICIENCIAS**, conforme con los criterios establecidos para valorar la eficiencia y calidad del control interno fiscal, como se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA DE RESULTADOS					
MACROPROCESO		CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	2.25	INADECUADO	ALTO	EFICAZ	1.7
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	2.25	INADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	
TOTAL	2.25	INADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024, y reportado a la Contraloría Departamental del Cesar, comprende un (01) hallazgo administrativo, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por La Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar - EMPOSANDIEGO, fueron **Efectivas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación de 100, como se evidencia en el siguiente cuadro:

³ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General de Santiago de Cali.



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 23 de 29

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDAD.

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar – EMPOSANDIEGO, rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Cesar, a través de la Resolución N° 377 del 15 de junio de 2010, “Por medio de la cual se prescribe la forma, responsables, alcance y términos para la rendición de cuentas electrónica y presentación de información de las entidades vigiladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, y Resolución No. 247 del 13 de octubre de 2017 “Por medio de la cual se deja sin efecto la resolución No. 052 del 22 de febrero de 2016, se modifica la resolución No. 377 del 15 de junio de 2010 y se dictan otras disposiciones relacionadas con el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados”

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 96.2 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87.4	30%	26.22
Calidad (veracidad)	100.0	60%	60.00
TOTAL PUNTAJE			96.2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

6. DENUNCIAS FISCALES

No Fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría relacionadas.



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 24 de 29

7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Corresponde al sujeto de control formular y ejecutar, por cada uno de los hallazgos consignados en el presente Informe Final, acciones correctivas eficaces que eliminen sus causas y prevengan su repetición. La verificación realizada por el equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad ni de la coherencia de las acciones de mejora propuestas.

Asimismo, es deber del Representante Legal y del Jefe de Control Interno suscribir el Plan de Mejoramiento correspondiente a los hallazgos administrativos identificados por el equipo auditor, diligenciar el formato establecido y remitirlo a la Contraloría Departamental del Cesar por medio de correo electrónico.

8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

No se presentaron beneficios de control fiscal en la evaluación de la vigencia 2024.

Atentamente,



JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
Contralor General del Departamento del Cesar

Proyectó: Comisión Auditora
Líder: Tatiana Cantillo De La Vega.
Aprobó: Calos Luis Cassiani Niño. - Director de Control Fiscal.



9. MUESTRAS DE AUDITORÍA

9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar – EMPOSANDIEGO, suscribió un total de 101 contratos por un valor de \$11.997.636.653 durante la vigencia auditada, registrados en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP, con financiación proveniente de recursos propios. Para el desarrollo de la auditoría, se seleccionó una muestra de 45 contratos.

En la muestra seleccionada se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, enfocándose en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. Asimismo, se revisó que los estudios previos presentan deficiencias que en el mismo no se determina la experiencia general y específica de la persona a contratar, en los demás aspecto la entidad cumplió con los requisitos legales, incluyendo los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, modalidad de contratación, calidades exigidas y la justificación del valor del contrato, entre otros. A continuación, se presenta la contratación auditada, que formó parte de la muestra examinada.

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD TOTAL	NUMEROS	VALOR TOTAL EN \$	% DE PARTICIPACION
CPS	23	Contrato Nos: 068 - 039 - 025 - 057 - 005 - 019 - 002 - 012 - 032 - 053 - 059 - 023 - 052 - 051 - 017 - 041 - 048 - 066 - 010 - 044 - 038 - 075 - 015 de 2024.	\$275.700.000,00	51%
SUM	16	Contratos Nos: 014 - 013 - 002 - 016 - 006 - 008 - 020 - 004 - 003 - 021 - 007 - 005 - 012 - 010 - 017 - 011 de 2024.	\$169.804.788,00	35%
OBRA	4	Contratos Nos: 001 - 002 - 003 - 004 de 2024.	\$810.340.170,00	9%
INTERVENTORIA	2	Contratos Nos: 002 - 001 de 2024.	\$730.531.488,00	5%
TOTAL	45		\$1.986.376.446,00	100%

10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No Fueron incorporadas denuncias fiscales a la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada a la vigencia 2024.

11. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron los hallazgos que se relacionan a continuación:



Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	2	
2. Disciplinarios		
3. Penales		
4. Fiscales		
5. Sancionatorios		

Hallazgo No. 01 – Administrativa - Gestión Contractual – Organización documental en contratos.

Condición: Los expedientes revisados que contienen la documentación correspondiente a las diferentes etapas del proceso contractual, se encontró que no cumplen con la normatividad de archivo relacionada con la foliación. Por otra parte, no se guarda en un orden secuencial acorde con la norma, y que pudiera ser una hoja de ruta de cada documento, de tal manera que sea ágil su revisión y verificación.

Criterios: Estatuto General de Contratación; Ley 1474 de 2011; Ley 594 de 2000.

Causas: Omisión de una condición expresa exigida en el Estatuto de Contratación y demás normas que lo complementan.

Efectos: Se incumple con un deber funcional al no soportar la contratación con la documentación exigida; así mismo la falta de un archivo organizado no permite realizar la revisión de manera temprana y ágil. A la observación se le da un alcance **Administrativo**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

A través del correo electrónico de ventanilla única de esta contraloría, el día 1 de julio del presente año, la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar presentó su respuesta a las observaciones derivadas de la Auditoria Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada, practicada a la vigencia 2024, en donde señalaban lo siguiente:



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 27 de 29

Con el acostumbrado respeto, nos permitimos darle respuesta a la carta de Observaciones de la Auditoría Financiera, de gestión y Resultados Abreviada realizada a la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar EMPOSANDIEGO E.S.P. Para la vigencia 2024, en los siguientes términos:

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego EMPOSANDIEGO E.S.P, espera la carta del informe definitivo de la auditoría vigencia 2024 realizada a esta entidad para proceder a firmar el Plan de Mejoramiento de las dos (2) observaciones administrativas que quedan en firme.

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN DE LA RESPUESTA:

Este órgano de Control luego de recibir la respuesta dada por la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar, en donde aceptaban los argumentos planteados que daban lugar a las respectivas observaciones señaladas y manifiestan la espera del informe definitivo para proceder a firmar el respectivo plan de mejoramiento, con lo anteriormente expuesto el grupo auditor decide mantener la observación la cual se constituye en hallazgo con la connotación indicada en la respectiva carta de observaciones dada inicialmente.

Hallazgo No. 02 – Administrativa - Control Fiscal Interno – Carencia de Sistema de Control Interno.

Condición: La Administración Pública, en todos sus órdenes debe tener un control interno, en los términos que señala la ley, y están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno.

Luego de evaluar los aspectos aplicables según la naturaleza de la entidad se puede concluir que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN DIEGO-EMPOSANDIEGO, no ha desarrollado las acciones necesarias para tener un Sistema Control Interno diseñado e implementado, ni mucho menos tiene delegado un funcionario que desarrolle las funciones como tal dentro de la entidad.

Criterios: Ley 87 de 1993.



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 28 de 29

Causas: Debilidades en la gestión institucional acorde a su la naturaleza, desconocimiento de la estructura y obligaciones de las instituciones del estado.

Efectos: Carencia de controles en procesos críticos relacionados con la gestión de recursos, actividades sin un auto control y seguimiento, lo que conllevaría al riesgo de pérdida de recursos y posibles bienes de la entidad. Al hallazgo se le da un alcance **Administrativo**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

A través del correo electrónico de ventanilla única de esta contraloría, el día 1 de julio del presente año, la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar presentó su respuesta a las observaciones derivadas de la Auditoria Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada, practicada a la vigencia 2024, en donde señalaban lo siguiente:

Con el acostumbrado respeto, nos permitimos darle respuesta a la carta de Observaciones de la Auditoria Financiera, de gestión y Resultados Abreviada realizada a la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar EMPOSANDIEGO E.S.P. Para la vigencia 2024, en los siguientes términos:

La Empresa de Servicios Públicos de San Diego EMPOSANDIEGO E.S.P, espera la carta del informe definitivo de la auditoria vigencia 2024 realizada a esta entidad para proceder a firmar el Plan de Mejoramiento de las dos (2) observaciones administrativas que quedan en firme.

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN DE LA RESPUESTA:

Este órgano de Control luego de recibir la respuesta dada por la Empresa de Servicios Públicos de San Diego Cesar, en donde aceptaban los argumentos planteados que daban lugar a las respectivas observaciones señaladas y manifiestan la espera del informe definitivo para proceder a firmar el respectivo plan de mejoramiento, con lo anteriormente expuesto el grupo auditor decide mantener la observación la cual se constituye en hallazgo con la connotación indicada en la respectiva carta de observaciones dada inicialmente.



Contraloría General del
Departamento del Cesar
Compromiso con la verdad

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL
INFORME DEFINITIVO**

CF-AFGRA

Versión 4.0, 2024

Referenciación

A/CI-8

Página 29 de 29

12. RESUMEN DE HALLAZGOS

	HALLAZGOS	COMPONENTE	A	D	P	F	S	\$F
1	Organización documental en contratos.	Gestión Contractual	X					
2	Carencia de Sistema de Control Interno.	Control Interno	X					
	TOTALES		2					

** A: Administrativo, D: Disciplinario, F: Fiscal, P: Penal, S: Sancionatorio